

## **GRUPO ESPECIALIZADO EN QUÍMICA Y COMPUTACIÓN REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA**

### **II Convocatoria del “Premio a desarrollos metodológicos relevantes en el área de la Química Computacional”**

1.- El Grupo Especializado convoca un concurso público para premiar los desarrollos metodológicos más relevantes en el campo de la Química Computacional realizados por miembros del Grupo.

Se pretende mediante esta convocatoria reconocer el trabajo de desarrollo de nuevas metodologías realizado por nuestros grupos de investigación. Se valorarán contribuciones significativas, no incrementales, particularmente por el impacto y reconocimiento que dicha metodología haya podido tener en el área en un tiempo prolongado, así como en áreas afines. El objetivo de esta convocatoria es reconocer un trabajo esencial que, en muchas ocasiones, por publicarse en revistas especializadas, puede pasar desapercibido.

En esta convocatoria podrán concurrir aquellos desarrollos metodológicos que hayan sido publicados en los últimos 4 años (2019-2022) y que no hayan sido premiados con anterioridad por el GEQC.

En caso de que los desarrollos no hayan sido publicados en revistas revisadas por pares, pero hayan dado lugar a un software libre o comercial, o se haya implementado como parte de ellos, se deberá acreditar tal circunstancia de manera comprobable.

Se otorgará un único premio de 800 euros, sin restricción al perfil del candidato (investigador principal, postdoctoral o predoctoral).

2.- Para optar a este premio es imprescindible que el investigador que presente candidatura sea miembro del Grupo Especializado en Química y Computación en el momento de presentar la documentación.

3.- Los interesados deberán presentar su solicitud en la dirección de correo electrónico del Grupo ([geqc@rseq.org](mailto:geqc@rseq.org)) antes del día 30 de noviembre de 2022.

La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación en formato PDF:

- a) copia del artículo o artículos de presentación de la metodología (sin anexos ni información suplementaria).
- b) breve descripción (máximo 200 palabras) de dicho desarrollo en el campo de la Química Computacional, indicando claramente la contribución concreta del solicitante al mismo.
- c) descripción de la novedad e impacto (máximo 200 palabras) de dicha metodología en el área (número de citas, grupos que la utilizan, programas en los que se ha incorporado, etc.).

Los archivos enviados deberán contener el nombre del solicitante.

4.- El jurado que decidirá la concesión del premio estará formado por un presidente y dos vocales, todos ellos doctores y especialistas en el campo de la Química Computacional. El nombramiento del jurado se efectuará por la Junta de Gobierno del

Grupo Especializado en Química y Computación y estará formado por miembros de la misma u otro especialista en quien se delegue. No podrán actuar como jurado los coautores de los trabajos científicos presentados a concurso, o investigadores con evidente conflicto de intereses.

5.- La decisión del Jurado será inapelable y se comunicará a todos los concursantes, haciéndose público también al resto de socios del Grupo Especializado.

6.- El premio podrá declararse desierto a criterio del jurado.

7.- Los premiados podrán ser invitados a presentar su trabajo en forma de comunicación oral en la siguiente Reunión Científica que organice o en la que colabore el Grupo Especializado.

8.- La entrega del premio tendrá lugar, si es posible, en dicha Reunión Científica.

9.- La presentación al concurso implica la aceptación de estas bases.